Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14614150417665525713**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**137422P/2022** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADM. ESPECIAL (ESP.: IGUALDAD)**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01002168** Fecha Emisor: **15/11/2023**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCION
Fdo:Maria Eugenia Alonso Sánchez
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
17 de noviembre de 2023

ANUNCIO RESULTADOS AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

Constituido el Tribunal de Selección, se hacen públicos los resultados de los méritos alegados por los/as aspirantes en el autobaremo conforme a lo previsto en las Bases Generales que rigen la provisión de **1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA PARA EL ÁREA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GIJON/XIXON EN TURNO DE LIBRE ACCESO** (correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público):

RESULTADO AUTOBAREMO DE MÉRITOS ALEGADOS

Conforme al autobaremo declarado por los/las aspirantes al proceso de selección de **1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA PARA EL ÁREA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GIJON/XIXON EN TURNO DE LIBRE ACCESO**, el resultado de la puntuación (en orden decreciente) es el siguiente:

LISTADO PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO (ORDEN DECRECIENTE)

A la vista de los resultados, en virtud de la cláusula séptima de las Bases Generales correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal acuerda que los/as siguientes aspirantes deberán presentar la **documentación acreditativa** de la puntuación que figura en el autobaremo en el plazo de **10 días hábiles desde la publicación del Anunci**o del resultado de los méritos alegados.*

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE DEBERÁN ACREDITAR DOCUMENTACIÓN

Ayuntamiento de Gijón/Xixón	Nº de verificación: **14614150417665525713** Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**137422P/2022** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN ADM. ESPECIAL (ESP.: IGUALDAD)**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01002168** Fecha Emisor: **15/11/2023**	

***La aportación la documentación acreditativa de los méritos alegados se hará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón a través del trámite "*APORTE DE DOCUMENTACIÓN PROCESO ESTABILIZACIÓN LEY 20/21*", al que se puede acceder a través del siguiente enlace, indicando en cada caso el proceso de selección al que se presentó.**

https://sedeelectronica.gijon.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269030811227014206402